



Oficio: U.A.I.P. 2317/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 22 de septiembre del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Martha Elena
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300086522, el día 22 de septiembre del 2022, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios signados con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) a mi nombre correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 o en su defecto la constancia de prestación de servicios desde el 16 de octubre de 2013 a la fecha. Datos complementarios: RFC FOZM701216TG9 NOMBRE: MARTHA ELENA FLORES ZARAGOZA. PUESTO M03022 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A4. CURP. FOMZ701216MGTRRL04. Actual adscripción: Jurisdicción III. CAISES Residencial Tecnológico".*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 716, celebrada el día 22 de septiembre del 2022, específicamente en el **punto 5** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 24 00 Ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso

a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

ROVA

